

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0961-O

Quito, D.M., 19 de agosto de 2024

Asunto: Solicitud de información - Construcción de la normativa para entrega de baterías sanitarias

Señor Magíster
David Fabián Paz Viera
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo al ser un tema de su competencia, pongo en su conocimiento el Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-4378-O de fecha 08 de agosto de 2024 suscrito por el Abg. Andrés Humberto Villalba, Director Metropolitano subrogante de Gestión de Bienes Inmuebles, mediante el cual manifiesta y solicita: “...*en relación a los bienes de dominio público, la norma jerárquica COOTAD, determina el pago de una regalía por el uso exclusivo de dicho espacio, no obstante, no se ha definido, ni abarcado el valor de la regalía a fijarse en actividades no contempladas en la resolución No. A-022.*”

Finalmente es necesario señalar que, la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial trabaja en la actualidad en la modificatoria de la resolución en mención...”

En atención a lo manifestado, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que en el término de 8 días se remita a mi despacho un informe detallado sobre lo antes mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ángel Vega

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0961-O

Quito, D.M., 19 de agosto de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Anexos:

- GADDMQ-DMGBI-2024-4378-O.pdf
- gaddmq-azc-2024-2952-o

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

